

## RESUMEN MESA SECTORIAL 26/05/2015

La mesa del día de hoy se ha presentado para volver a tratar única y exclusivamente la OPE 2014-2015 y sólo para tratar de manera técnica las Bases Específicas y las Generales. Osakidetza comienza haciendo la presentación de las modificaciones que han realizado a esas Bases, enumeran alguna nueva pero el resto son repetidas y para recalcar que han realizado los cambios a solicitud de los sindicatos.

- Cambios en la redacción de la reserva para personas con discapacidad. Era una petición de ELA, pero todavía no han realizado una redacción que garantice la reserva real de las plazas.
- Eliminar la penalización de las respuestas incorrectas en el examen. ELA solicitó esta medida.
- Establecer la equivalencia de créditos y horas:
  - 1 ECTS = 25 horas de formación.
  - 1 crédito ordinario = 10 horas de formación.
  - Si no hay ni créditos ni horas de formación será a criterio del Tribunal.
  - Se topa en 500 horas la formación anual que pueden validar.
- Establecer que en la categoría de facultativos de Urgencias el examen se establecerá por parte del IVAP en lugar de por el Tribunal. ELA también solicitó otras medidas para asegurar la objetividad de los tribunales en categorías pequeñas, pero no han sido atendidas.

Tras esa lectura rápida de modificaciones:

### ELA

Una vez más recordamos que no se puede hacer una valoración real de las modificaciones presentadas de este modo. Solicitamos como en anteriores ocasiones que la documentación se presente con tiempo, antes de acudir a la reunión para traer las aportaciones y alegaciones a la mesa preparadas.

La discusión de la OPE, no puede ser técnica, la discusión debería centrarse en la verdadera razón para lo que se realizan estos procesos que es para dar una estabilidad a la plantilla, disminuir la tasa de eventualidad, redistribuir las cargas de trabajo elevadas consolidando la plantilla y con la asumiendo toda la plantilla funcional, no solo las plazas estructurales.

Asimismo, hemos solicitado que se ofrezcan todas las vacantes a la hora de elegir destinos y no sólo aquellas plazas que cumplan el requisito de antigüedad que se fije o se acuerde por parte de Osakidetza.

Solicitamos que se merite la acreditación del PL3 y del PL4 de manera proporcional por encima del PL1 y PL2., reconociendo el esfuerzo que han realizado quienes han obtenido esas titulaciones para ofrecer un servicio mejor.

Solicitamos que se retiren las tasas de inscripción.

También hemos solicitado que se retire de las Bases Específicas del personal facultativo la baremación que se otorga por poseer los distintos niveles de Desarrollo Profesional por ser discriminatorio aspirantes que pueden acreditar Desarrollo Profesional y quienes no han podido hacerlo.

En las Bases Específicas de Auxiliar Administrativo habría que concretar todavía más los cursos específicos que se van a tener en cuenta en la propia categoría y esto mismo debería realizarse para el resto de categorías en las que se bareme la formación continua.

Solicitamos que la Experiencia Profesional aportada por los y las aspirantes de Osakidetza o del resto de Administraciones Vascas se merite por encima del resto de Administraciones.

Y por último preguntamos si en esta misma reunión, como hemos solicitado en las anteriores, podremos discutir:

- Número de plazas que se ofertan.
- De cómo se va a proceder para disminuir la tasa de Eventualidad en Osakidetza y consolidar a la plantilla.
- Y si se nos va a presentar de una vez por todas la Plantilla Estructural Y Funcional de Osakidetza.

Tras la exposición del resto de sindicatos presentando sus propias alegaciones y opiniones y solicitando de manera unánime la discusión del número de plazas y la presentación de una vez por todas la plantilla funcional y estructural de Osakidetza, Osakidetza comienza a irse por las ramas del resto de procesos que se tienen que abordar en una futura reunión, se le concreta la discusión unificada y se le pregunta si se va a realizar o no. Al negarse a discutir el número de plazas y a facilitarnos la información antes de seguir adelante con esta OPE todos los sindicatos nos hemos marchado de la Mesa de negociación (LAB que se había ido en la anterior reunión ha decidido volver a la mesa).